

Cuenta que yo D. Gregorio de Herran, Diputado de la Comunidad de Herederos de estas Salinas presento a la misma, comprensiva desde el 11 de Julio de 1876 hasta igual dia de 1877, que con cargo y data es así

Cargo

De			
Alcance anterior	{	Me hago cargo de L76 r 40 centos recibidos de D. Pablo R. de Herudobro, que de sus cuentas del año último resultaron a favor de la Comunidad	L76- 40
Reparto de 3 mrs	{	Lo son L894 r 27 centos importe del reparto girado en 16 de Julio de 1876 de tres mrs en fan. ^a de sal líquida de la fabrica del año 1869 para gastos de junta, que acompaña a esta cuenta	L894. 27
Yd de 9 cent	{	Y L992 r 16 centos importe del reparto de nueve centos de real girado en 18 de Marzo del corriente, que acompaña	L992 16
Yd. de tierra buena	{	Y L860 r 50 centos de otro reparto de la tierra que ha llevado cada heredero, segun convenio - obligacion de 22 de Dic ^{bre} de 1876, cuyo reparto tambien acompaña	L860 50
		Cargo	<u>11.223 33</u>

Data

Centin falso { Doy en data por una moneda de 100 r



falsa, recibida del Deputado anterior

Canero & Y. 2740 r pagados al canero Gerónimo
me Dean por su asignacion, del modo

siguiente, folios 1º al 11

Año 1875. Por 123 dias de Mayo, Junio, Ju-
lio y Agosto de 1875 a 6 r — 618

1876. Por 366 dias de todo el año bisesto
de 1876 a 6 r — 1830

1877. Por 59 dias de Enero y Febrero
de 1877 a 5 r — 295

2740

Guardas } Y. 2214 r a los guardas ce-
celadores } ladores del Valle por su asig-
nacion de seis r diarios desde el 12
de Julio en que principiaron hasta
el 18 de Nov^{bre} que cesaron, folios 6

al 9, a saber

Antoni Pera desde el 12 de Julio al 18
de Noviembre 127 dias a 6 r — 762

Martin Aranguiz desde el 18 de Julio
al 18 de Nov^{bre} 121 dias a 6 r — 726

Helio Pera de d a d a 6 r — 726

2214

Puentes } Y. 418 r 2 cent total coste de
del Valle } la construccion de los puentes del
Valle destruidos por los aguaceros
segun por menor consta en la Cuenta

fo 12 — — — — —

418

9472

Ingenieros } Y 992 rs pagados en la seccion de
de minas } Gomento del Gobierno civil de Vitoria
por los derechos de los Ingenieros de
minas, segun recibo fo 13 ----- " 992

Chabeta " A Jacinto Andu por una chabeta para
el Valle, recibo fo 14 ----- " 6

Zampicados " A Domingo Alru por reposicion del
zampicado de la fuente, fo 18 ----- " 138

Cajon y } Y 60 rs coste del cajon y frascos con los
frascos } portes de la sal para la Exposicion
Leonesa fo 16 ----- " 60

Caseta del } Y 326 rs por la construccion de la
Ferrero } caseta y tejado del Ferrero y arreglo
del camino, fo 17 ----- " 326

Teja " Y 132 rs coste de 600 tejas, y 12 rs
por traerlas de la Tejera ----- 132

Por 2 peones arreglando un cano de la
subida del Lurbail ----- 10

Patronas de } Y 34 rs por coste de las patronas
las chabetas } de las chabetas de bronce construi-
de bronce } das en Vitoria ----- 34

Canales " Y 1294 rs pagados por valor de 1278
pies de canal nueva, recibo fo 18 ----- 1294

Chabetas " Y 30 rs a Jacinto Andu por otras cinco
chabetas, recibo fo 19 ----- " 30

Secretario. \$ 600 r pagados al secretario de la
Comunidad por su dotacion segun reglamento,
correspondiente al año de esta cuenta, segun
recibo fo 20 ————— " 600

Tierra buena \$ 860 1/2 pagados a Domingo Alon
por 1721 cargas de tierra buena que ha en-
tregado a los herederos para sus Salineras
a medio real carga, segun obligacion, y
recibo fo 21 ————— " 860- 80

Testimonio \$ 20 r al Archivero de protocolos
D. Ramon Gonzalez Echabarre por el testimo-
nio de la transaccion o convenio que en el
año 1843 se hizo sobre reditos atrasados
de los censualistas, fo 22 ————— " 20

Cédula personal \$ 110 r pagados por la cédula personal
que se unio a la solicitud que se hizo sobre
condonacion del Dicho Señor ————— " 110

Escritorio \$ Por gastos de escritorio y demas del
ramo ————— " 20

Asciende la data a. 10,031 82
Y el cargo 11,223 23

A favor de la Comunidad \$ 1,191 81

Segun la precedida cuenta resultan a favor de la Comunidad
mil ciento noventa y un ochenta y un cent, salvo error.

Añada 20 de Julio de 1877

Gregorio Hernandez

Informe

Los que suscriben contadores nombrados por los
 S. que constituyen la Comunidad de Herederos Core-
 cheros de Sal de esta Salina en Junta general
 ordinaria de 11 de Julio del 1876, para revisar la
 cuenta de ingresos e inversion de los fondos
 que, de la misma ha hecho D. Gregorio de Ber-
 ran Dijo: Que de la propia en el periodo
 de su ejercicio, que ha sido desde otro dia y año
 a la misma fecha del mes de Julio ultimo,
 unanimemente declaramos: Que habiendo revisado
 con la mayor detencion la precedente cuenta
 de ingresos e inversion la hemos hallado
 en un todo conforme con los comprobantes
 que la acompaña; por lo que la damos nu-
 estra mas completa y espontanea aproba-
 cion; no obstante la Junta general en su
 superior ilustracion acordara lo que crea con-
 veniente. Salina de Triana Setiembre 29 de 1877 #

Agustin Ruiz de Arana

Marcelino Ruiz


